



VICERECTORAT D'ALUMNAT  
I EXTENSIÓ UNIVERSITÀRIA

Vista la convocatoria y bases reguladores de POLINIZA DOS 2019 (TROBADA D'ART URBÀ), a la vista de la propuesta de resolución del acta de fecha 1 de abril de 2019 elevada por el jurado multidisciplinar una vez evaluadas las diferentes solicitudes para participar en la TROBADA D'ART URBÀ,

Este rectorado **RESUELVE** seleccionar a los siguientes participantes y conceder el premio correspondiente indicado en la convocatoria:

Aïda Gómez	600€
Himed&Reyben	600€
Lebrel	600€
Mariela Ajras	600€
Pastel	600€
Raúl Siete	600€
Gambin Rot (accésit)	0€
	3.600€

Contra la presente resolución y sus bases -así como contra la resolución de la presente convocatoria, que agotan la vía administrativa- podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el rectorado de la UPV, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, o recurso contencioso-administrativo ante los órganos de jurisdicción contencioso-administrativa de la Comunidad Valenciana, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de esta resolución, conforme a los artículos 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

El rector

Francisco José Mora Mas

Valencia, 5 de abril de 2019

